



SEGURO DE VIDA VOLUNTARIO TEMPORAL

COMPAÑÍA PEQUEÑA, GRAN SERVICIO.

30 %

DE LOS HOGARES ESTADOUNIDENSES NO TIENE SEGURO DE VIDA DE NINGÚN TIPO.¹

¹Facts About Life 2013, LIMRA International, 2013

WWW.EPICBENEFITS.COM

EPIC | SPECIALTY BENEFITS

El seguro de vida es importante durante cada etapa de la vida, ya sea que usted esté soltero sin nada que lo limite o que esté casado con o sin hijos o que sea una pareja madura haciendo planes. Todos tienen algo o a alguien a quien proteger.



¿QUÉ ES UN SEGURO DE VIDA TEMPORAL?

El seguro de vida temporal lo protege durante un período de tiempo o “temporal”. En caso de su muerte, un beneficio es pagadero a sus beneficiarios por el monto de la cobertura indicada por su plan.

NUESTRA COBERTURA DE SEGURO DE VIDA VOLUNTARIO ESTÁ DISEÑADA PARA SER FLEXIBLE, INCLUIDA LA CAPACIDAD DE SELECCIONAR EL MONTO DE SU COBERTURA.

Características complementarias que se incluyen con todos nuestros productos de vida: exención de la prima, beneficio en vida y conversión. Las primas se pagan por medio de deducciones de la nómina.

- **Exención de la prima:** exoneraremos la prima de un empleado y continuaremos con la cobertura si este queda totalmente discapacitado antes de los 60 años de edad, por el tiempo que esté totalmente discapacitado o hasta que cumpla 70 años de edad.
- **Beneficio en vida:** los empleados que fueron diagnosticados con una enfermedad terminal (una expectativa de vida de menos de 12 meses) pueden elegir recibir un porcentaje de su beneficio mientras están vivos.
- **Conversión:** si un empleado es despedido de su empleo por cualquier motivo, será elegible de cambiarse a una póliza de seguro de vida individual sin suscripción de salud.

¿CUÁNTO SEGURO NECESITA?

Asegúrese de que la cobertura se mantiene de acuerdo con los cambios de su vida, como el matrimonio, compras de vivienda, hijos, etc.

La regla de oro básica recomendada por la Asociación de mercadeo e investigación de seguro de vida (LIMRA) es

**MULTIPlicAR
SUS
INGRESOS
ANUALES POR** **7**
**SI TIENE POCOS
DEPENDIENTES Y
POCAS DEUDAS.**

**MULTIPlicAR
SUS
INGRESOS
ANUALES POR** **10**
**SI TIENE DEUDAS
GRANDES Y UNA
FAMILIA GRANDE.¹**

¹Life Insurance Marketing & Research Association (LIMRA) International, *The Facts of Life & Annuities*, www.limra.com, 2009.

PROTECCIÓN FINANCIERA PARA USTED Y SU FAMILIA.

EPIC | SPECIALTY BENEFITS

LA DIFERENCIA EPIC

- El servicio al cliente es nuestra prioridad, ¡y se nota! Por seis años consecutivos, nuestros clientes han calificado su satisfacción general con EPIC a un promedio de 96 % o mejor.
- La cultura y ética de trabajo sólida del Medio Oeste por más de 30 años.
- Alineada con WPS Health Insurance: proporcionar cobertura de seguro de salud por más de 69 años.

VIDA TEMPORAL PARA DEPENDIENTE

Proporciona una forma fácil y accesible de extender la cobertura a su cónyuge e hijos dependientes.

MUERTE ACCIDENTAL Y DESMEMBRAMIENTO (AD&D)*

Proporciona un pago único en caso de lesiones cubiertas específicas o muerte accidental. Ayuda a protegerlo financieramente al agregar AD&D a su cobertura de seguro de vida voluntario.

**La cobertura por muerte accidental y desmembramiento no está disponible para el cónyuge, pareja doméstica o dependientes.*

PROGRAMA DE DESCUENTOS DE AFFINITY VISION

Nuestro Programa de descuentos de Affinity Vision está incluido automáticamente: un programa complementario que proporciona ahorros en servicios profesionales atención de la vista y anteojos y ofrece descuentos por medio de la red Davis Vision de más de 35,000 proveedores dentro de la red. Este programa no es un plan de seguro.

TRES RAZONES PARA COMPRAR SEGURO DE VIDA VOLUNTARIO TEMPORAL:

Es **responsable**: ya sea que usted sea soltero o que tenga una familia que está dejando, su muerte tendrá un impacto financiero en las personas que quiere.

Es **accesible**: el seguro de vida voluntario temporal por lo general es menos costoso que otros tipos de seguro de vida y su costo se basa en una tarifa grupal.

Es **conveniente**: es fácil inscribirse en el trabajo y las primas se pagan por medio de una deducción de la nómina.

50 %

DE LOS HOGARES ESTADOUNIDENSES CONSIDERA QUE NECESITAN MÁS SEGURO DE VIDA.¹

¹Facts About Life 2013, LIMRA International, 2013





Exclusiones

Residentes de FL, IL, IN, IA, KS, KY, MI, MN, MO, NE, ND, OH, OK, PA, SD, WV, WI: no pagaremos ningún beneficio de por vida por ninguna pérdida relacionada con el suicidio de un miembro dentro de dos años a partir de la fecha de vigencia de la cobertura según la póliza. Devolveremos el total de las primas pagadas a nosotros para la cobertura de ese miembro según la póliza durante ese período, a la persona o entidad que pagó las primas.

Los beneficios de vida/acelerados no aplicarán y no son pagaderos en ninguna de las siguientes situaciones: si las primas obligatorias de su cónyuge, si lo tiene, para la cobertura según esta póliza están vencidas y no se han pagado; si usted o su cónyuge, si lo tiene, ha asignado de manera irrevocable el beneficio de vida pagadero según la póliza; si cuando todo o parte de los beneficios de vida aplicables pagaderos según la póliza se pagan como parte de un acuerdo de divorcio; si la cobertura de vida suya o de su cónyuge, si lo tiene, ha estado vigente por más de un año según la póliza; si usted o su cónyuge, si lo tiene, es: (a) obligado por la ley a usar los beneficios de vida/acelerados para cubrir los reclamos de acreedores, ya sea en caso de bancarrota o de otra manera; u (b) obligado por una agencia de gobierno a usar este beneficio para solicitar, obtener o conservar un beneficio o derecho del gobierno; si el miembro que tiene la enfermedad terminal es un hijo dependiente. La cobertura está disponible solo para usted y su cónyuge cubierto. Residentes de FL, IL, IN, IA, KS, KY, MI, MN, NE, ND, OH, OK, PA, SD, WV, WI: si por la enfermedad autoinfligida intencionalmente o intento de suicidio de su parte o de su cónyuge, si lo tiene. Residentes de MO: si por la enfermedad autoinfligida intencionalmente o intento de suicidio de su parte o de su cónyuge, si lo tiene, mientras está sano.

No pagaremos ningún beneficio de AD&D por ninguna pérdida debido a: cualquier lesión que sufra mientras opera, conduce o desciende de alguna aeronave, excepto como un pasajero que está pagando un boleto en su totalidad en una aeronave comercial en un vuelo programado regularmente; cualquier accidente que involucre carreras de velocidad; cualquier pérdida incurrida por la que cualquier organismo gubernamental o sus agencias son responsables, mientras que usted esté en servicio activo o en un entrenamiento en las Fuerzas Armadas, Guardia Nacional o Reservas o cualquier estado o país. Residentes de IL, IN, IA, KS, KY, MI, MN, MO, NE, ND, OH, OK, PA, SD, WV, WI: cualquier enfermedad. Residentes de FL: cualquier enfermedad. Residentes de SD: muerte debido a cualquier enfermedad. Residentes de FL, IN, IA, KS, KY, MI, MN, NE, ND, OH, OK, PA, SD, WV, WI: toda infección bacteriana (a menos que sea debido a una intoxicación alimenticia accidental). Residentes de MO: toda infección bacteriana (a menos que la infección bacteriana sea debido a la ingesta accidental de una sustancia contaminada o una infección piogénica como resultado de una lesión corporal accidental). Residentes de FL, IL, IN, IA, KS, KY, MI, MN, MO, NE, ND, OH, OK, PA, SD, WV, WI: toda lesión sufrida mientras se encontraba bajo la influencia de alguna sustancia controlada a menos que sea recetada por y tomada bajo la dirección de un médico. Residentes de FL, IL, IA, KS, KY, MI, NE, ND, OH, OK, PA, SD, WV, WI: toda lesión sufrida que sea el resultado probable, esperado o natural de estar legalmente intoxicado. Residentes de IN, MO: toda lesión sufrida como resultado de estar legalmente intoxicado. Residentes de MN: toda lesión sufrida mientras esté de manera voluntaria bajo la influencia de alguna sustancia controlada, a menos que sea recetada por y que la esté tomando bajo la dirección de un médico. Una sustancia controlada es toda sustancia designada así por las leyes federales o estatales que restringe su distribución, clasificación, venta y uso. Dichas sustancias controladas incluyen, pero no se limitan a, narcóticos, estimulantes, depresores, alucinógenos y marihuana.

Residentes de MO: toda pérdida que sea el resultado, mientras es miembro, de: (a) una lesión o enfermedad autoinfligida intencionalmente; o (b) intento de suicidio; (el suicidio mientras está demente no es una defensa para el pago según las estipulaciones de muerte accidental de este contrato en donde la póliza se emitió a un ciudadano de Missouri, a menos que EPIC pueda demostrar que el intento de suicidio del asegurado cuando él/ella solicitó el seguro, independientemente de cualquier lenguaje que indique lo contrario en la póliza. El suicidio mientras está sano no es una defensa). Residentes de SD: toda pérdida ocasionada directa o indirectamente al cometer un delito; toda pérdida que sea resultado del suicidio, si usted está sano o demente cuando la muerte es dentro de dos años a partir de la fecha de emisión de la póliza; toda muerte como resultado, directo o indirecto de la guerra, declarada o no declarada o de la acción de las fuerzas militares de cualquier acto o riesgo de dicha guerra o acción, o del servicio en el ejército, la marina o la fuerza aérea o en las fuerzas civiles auxiliares a estas o por cualquier causa mientras es miembro de dicho ejército, marina o fuerza aérea de cualquier país en guerra, declarada o no declarada o de cualquier país involucrado en dicha acción militar. Sin embargo, esta exclusión no es ejecutable a menos que el solicitante sea informado afirmativamente en el momento de la entrega de la póliza de que la póliza en cuestión contiene exclusiones en una cláusula de guerra. Residentes de FL, IL, IN, IA, KS, KY, MI, MN, NE, ND, OH, OK, PA, SD, WV, WI: toda pérdida que dé como resultado, ya sea que un miembro esté sano o demente, de: (a) una lesión o enfermedad autoinfligida intencionalmente o (b) suicidio o intento de suicidio. Residentes de ND: toda pérdida que dé como resultado, ya sea que un miembro esté sano o demente, de: (a) una lesión o enfermedad autoinfligida intencionalmente o (b) suicidio o si un miembro comete suicidio dentro de un año de su fecha de vigencia de la cobertura según la póliza; ningún beneficio es pagadero por la muerte de ese miembro. Devolveremos el total de la prima pagada a nosotros para la cobertura de vida de ese miembro según la póliza. Residentes de IL: toda pérdida como resultado de que usted cometa o intente cometer una agresión o delito. Residentes de FL, IN, IA, KS, KY, MI, MN, MO, NE, ND, OH, OK, PA, SD, WV, WI: toda pérdida que sea el resultado de su participación en un disturbio o al cometer un delito. Residentes de FL, IL, IN, IA, KS, KY, MI, MN, NE, ND, OH, OK, PA, SD, WV, WI: toda pérdida que sea el resultado del control de peso o cualquier tratamiento para la obesidad. Residentes de IL, IN, IA, KS, KY, MI, MN, MO, NE, ND, OH, PA, SD, WV, WI: toda pérdida que sea el resultado de un acto de guerra declarada o una agresión armada. Residentes de OK: toda pérdida que sea el resultado de un acto de guerra declarada o no declarada, al prestar servicio en el ejército o una unidad auxiliar de este. Residentes de FL: toda pérdida que sea el resultado de un acto de guerra declarada o agresión armada, excluidos actos de terrorismo.

Residentes de NE: No hay seguro de vida voluntario temporal. Si cualquier monto de cobertura pagadero a usted se basa en su salario, pagaremos los beneficios con base en la información de salario más reciente proporcionada a nosotros por parte del titular de la póliza antes de su muerte y por el que se ha pagado la prima.

Nota: Este folleto es solo una descripción general de los beneficios, limitaciones y exclusiones. Las coberturas están sujetas a los términos, las condiciones y las estipulaciones de las pólizas de seguro EPIC correspondiente emitidas. Para conocer los costos y los detalles completos de la cobertura, comuníquese con su agente de seguros o a EPIC directamente. Todas las estipulaciones incluidas en este folleto que estén en conflicto con las leyes locales, estatales o federales cumplirán con esas leyes.